AGRUPACION DE CAZA Y TIRO DE TARAZONA

C.IF. G50851369. Avda. La Paz, 33. 1º Centro. Tel 976644956. Apdo. Correos 62. 50500-TARAZONA (Zaragoza)

e-mail:cazaytirotarazona@hotmail.com

Año: 2021	Fecha: 26 / 07

PLAN DE APROVECHAMIENTO PARA LA MEDIA VEDA. TEMPORADA 2021-2022

Se podrán cazar -**en todos los terrenos del coto-** todas las especies que se autorizan en el Plan General de Caza 2021/2022 con las siguientes especificaciones y días hábiles:

1º Codorniz, paloma torcaz, urraca y zorro (*La tórtola, según Orden de Vedas del Gobierno de Aragón, este año no se puede cazar*)

- Agosto: D**8** ---- M**10**, J**12,** S**14** y D**15 ---- L16**, J**19,** S**21** y D**22** ---- J**26**, S**28 y D29**
- Septiembre: J**2**, S**4** y D**5 ----** S**11 y D12 (**CUPO 30 CODORNICES por día)

2º Paloma (Paloma zurita y paloma bravía y sus diferentes razas y variedades:): 11y 12 de Septiembre (dos días)

3º La paloma en paso Tradicional se podrá cazar en los puestos de Peña Las Cabras y el Cerro todos los días desde el primer domingo de septiembre a tercer domingo de noviembre. Se tiene como norma que se haga el sorteo de puestos a las 7 de la mañana en el Puesto 2 de Valdeconejos, y a las 8 de la mañana a partir del cambio de hora. En los puestos de las Torres solo se puede cazar la paloma los días hábiles para la codorniz.

- *El perro solo debe estar suelto para el cobro*
- *Es obligatorio recoger vainas (fuimos apercibidos la temporada pasada).*
- *El máximo es tres cazadores por puesto.*
- *Las armas han de ir enfundadas y el perro controlado en la entrada y salida al puesto.*

4º Conejo

a) En estas zonas de daños:

- ***ZONA DE LA DEHESA-PLANDENAS**, desde el Corral de la Estanca, por la Acequia de Magallón Grande hasta el embalse pequeño (a partir de ahí el límite lo marcará la tablilla amarilla que pone FIN DE CONEJO) y por la muga con Novallas, Monteagudo y Cascante.*
- ***ZONA ESPARTAL**: desde las mugas de de Malón, Vierlas, Ablitas y El Buste, y la zona delimitada por tablillas amarillas de FIN DE CONEJO.*

Con hurón y al salto con perros: Todos los días, durante todo el día, en toda la zona de daños hasta el tercer domingo de octubre. Desde este día al cuarto domingo de enero no se podrá cazar en los refugios ni sábados, ni domingos ni festivos.

b) **En la Huerta**: también está permitida esta temporada la caza del conejo, al salto, espera y con hurón, pero solamente los días que puede cazarse la codorniz. Se recuerda que estos días no hay invitaciones.

5º Zorro al salto: se puede cazar los mismos días que la codorniz y desde el tercer domingo de octubre al cuarto domingo de enero. Y en **batidas** desde el tercer domingo de septiembre al cuarto de febrero.

6º Jabalí en batidas: Tercer domingo de septiembre al cuarto domingo de febrero atendiendo a la normativa de la Ley de caza y la propia de la Agrupación.

- *Uso chaleco reflectante o equivalente.*
- *Autorización previa de la batida*
- *Licencia federativa y seguro.*

7º Rececho Corzas:

Último día de inscripción: 17-8-21; día sorteo: 1-9-21

Periodo hábil rececho: 2 de septiembre hasta 15 de noviembre 2021.

Siguiendo normativa Agrupación

- ★ ***Se ruega ir anotando las piezas de la media veda, para poder hacerlo después en la Tarjeta de capturas.***

Nota aclaratoria*: Ante las dudas suscitadas queremos aclarar que el límite de dos* ***perros*** *por cazador se refiere solamente a los invitados en la caza de conejos.*

Normativa legal*. En este Boletín se recogen las especificaciones para nuestro coto pero cada cazador es responsable de conocer las diferentes especies, periodos y normas de caza que es necesario cumplir. Se ha colocado en el Bando de la Agrupación El Plan General de caza para esta temporada 2021-2022.Para que lo consultéis ante alguna duda.*

RECOMENDACIÓN PARA PROCEDER ANTE UNA INFRACCION

1. Si es posible, avisar al Guarda, para que sea él quien formalice la denuncia. **Teléfono 689314501**.
2. Si no es posible, buscar testigos de la infracción, para que puedan ser llamados a testificar.
3. Si no hay un segundo testigo, presentarse a la mayor brevedad en los locales de la Agrupación para informar de los detalles de la infracción.
4. Evitar enfrentamientos.

RECOMENDACIONES DE CARÁCTER GENERAL

1. No deposites ningún tipo de basura, ni dejes VAINAS vacías en el campo. ES SANCIONABLE.
2. Respeta las propiedades públicas y privadas, y las señales del coto. No entres en fincas con cultivos sin levantar.
3. Dispara sólo a piezas de caza.
4. Pon especial atención a la seguridad. Lleva siempre la escopeta en seguro, quítalo sólo para disparar. En verano hay mucha gente por el campo, sobre todo en la huerta.

GUARDERÍO

Es necesario que todos ayudemos al guarda, en primer lugar, colaborando con él en todo lo que nos pida y, en segundo lugar, informándole de cualquier irregularidad que presenciemos. La confidencialidad está garantizada. **Teléfono del Guarda 689314501.**

Durante el mes de agosto la sede permanecerá cerrada por vacaciones. Podéis contactar con la Junta Directiva a través del email de la Agrupación.

Os rogamos no llamar a teléfonos particulares.

Os deseamos unas buenas jornadas de caza en la media veda.

Un saludo
La Junta